

## **ACTA NÚMERO 21-2017**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:35 horas del **DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausentes con excusa:** Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2017**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 20-2017**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
  - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
    - 3.3.1 Informe de Ejecución Presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
    - 3.3.2 Propuesta final de la ampliación del auditorium de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Índice académico de los estudiantes inscritos en el 2016.
  - 4.2 Resultados de concursos de selección de Auxiliar de Investigación y Auxiliares de Cátedra en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-
  - 4.3 Resultados de concurso de selección de Profesores interinos en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
  - 4.4 Respuesta de la Bachiller Ana Cecilia García Recinos con relación a las plazas donde fue seleccionada.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
  - 5.1 Solicitud de suspensión de clases por el día del Nutricionista.
- 6º. Nombramientos**
  - 6.1 Nombramiento de Profesores de Pregrado.
- 7º. Erogaciones de Fondos**
  - 7.1 Solicitud de la Ingeniera Glenda García Soria.
  - 7.2 Solicitud del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino.
  - 7.3 Bolsas de Estudio para estudiantes que realizan EPS en LABOCLIP.

**8°. Solicitudes de Licencia**

- 8.1 Señor Pablo Tun Caal.
- 8.2 Señor Erick Giovanni Tunche Raxón.

**9°. Audiencias**

- 9.1 Audiencia a profesores de la Escuela de Biología.

**10°. Asuntos Varios**

- 10.1 Propuesta de Convenio entre esta Facultad y el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas INVEGEM.
- 10.2 Seguimiento al caso de la apelación planteada por la Licenciada Claudia Cortéz.
- 10.3 Traslado de saldos de programas autofinanciables.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 20-2017 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que el martes 20 de junio de 2017, participó en la apertura del Foro sobre Cambio Climático. En el mismo participan representantes de universidades del sur de México, de universidades de toda Centroamérica y República Dominicana. Dicho foro tenía, entre otros objetivos, fortalecer el desarrollo de redes sobre cambio climático.

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

- El viernes 16 de junio de 2017, participó en una actividad organizada por el Área de Salud de Chimaltenango para capacitar a 56 expendedores de plaguicidas, en el tema de toxicología de plaguicidas, para lo cual se contó con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud. El día de hoy, jueves 22 de junio de 2017, se repite el evento con un grupo de 50 personas; en esta ocasión, participó la Licenciada Magda Hernández en representación del Departamento de Toxicología. Es importante mencionar que en la capacitación realizada el 16 de junio, se validó un manual de inducción para expendedores de plaguicidas, el cual se está elaborando como parte de una tesis.
- El lunes 19 de junio de 2017 participó en una sesión de Skype con el Consorcio para el estudio de la Nefropatía en Centroamérica y México, -CENCAM-, de la cual es parte; en ella se informó que Guatemala no ganó la propuesta de ser sede del Tercer Taller Mesoamerican nephropaty- a realizarse en octubre de 2018. El taller

se realizará en León, Nicaragua, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAM-León.

- El miércoles 21 de junio de 2017, en el marco de XLI Congreso Nacional de Pediatría, se realizó la jornada de intoxicaciones en pediatría, en la cual participó el Departamento de Toxicología, con una mesa de exposición y entrega de material de prevención, diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones en pediatría, así como el libro de intoxicaciones por plantas. A nivel del programa científico se tuvo la participación de la Licenciada Dulce Saldaña con el tema “Plantas tóxicas”, y su persona presentó el tema “Muestras útiles para análisis toxicológico”. Hubo buena proyección de la USAC en este evento.
- Como parte de la Comisión de Salud del CONCYT, fue nombrada Coordinadora del Subcomité de capacitación y logística. El primer tema en el que van a tener que participar activamente como comité será en CONVERCIENCIA. Han ofrecido la posibilidad de que las instituciones interesadas en llevar los científicos a sus instalaciones para llevar a cabo alguna charla, conferencia, taller, etc., se pueda solicitar. CONCYT se encargaría de llevar y traer al conferencista y la institución se encargaría de la difusión de la actividad y del refrigerio a brindar a los asistentes. Los profesores disponibles para estas actividades son: el Dr. Byron Tomás Calgua de León, el Dr. Carlos Miguel Bran, el Dr. José Ramiro Cruz, la Dra. Karla Jimena Pérez Toralla y el Dr. Sergio Aragón. Además, los conferencistas locales, Dr. Enrique Pazos, Dr. Adolfo Ponciano, Dr. Sergio Alejandro Melgar, el Dr. Manuel Fernando Moreira, la Dra. Marlen Susana Arrechea, la Dra. Claudia Alejandra Carranza y la Dra. Jenifer Adela Silva Yat. Esta información ha sido socializada por medio del Señor Decano a las Direcciones de Escuela, para que se pueda presentar una propuesta por Facultad. Esto se realizará en la semana de CONVERCIENCIA, específicamente el 26, 27 y 28 de julio del presente año.

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Informe de Ejecución Presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-**

Se recibe oficio de referencia T-CECON 166-2017, en fecha 20 de junio de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, traslada Informe de Ejecución Presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, correspondiente al mes de mayo de 2017.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.3.2 Propuesta final de la ampliación del auditorium de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

Se recibe oficio de referencia SA.271.06.2017, en fecha 22 de junio de 2017, suscrito por el Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en el que adjunta un disco

compacto con los planos, vistas tridimensionales y recorridos virtuales de la propuesta final de la ampliación del auditorium de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Índice académico de los estudiantes inscritos en el 2016.**

Se recibe oficio de referencia CEDE No.385-2017, en fecha 12 de junio de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico de la Facultad; en el que traslada informe del índice académico de los estudiantes inscritos en el 2016, de las cinco carreras que se imparten en la Facultad. El informe incluye a las cinco carreras y para cada curso impartido en el año 2016, indica el número de estudiantes asignados, el promedio de calificación, el índice de aprobación (%), el índice de reprobación (%), el porcentaje de deserción y el índice de repitencia (%).

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que todas las carreras tienen un índice de aprobación mayor de 60 por ciento en la mayoría de sus cursos. Los cursos con un índice de aprobación inferior a 60 por ciento, en cada carrera, son los siguientes:

Nombre del curso	Índice de Aprobación (%) por carrera				
	Química	Química Biológica	Química Farmacéutica	Biología	Nutrición
Matemática I	53.33	37.89	52.88	42.50	34.41
Biología General I					53.15
Química General I	57.14	36.04	41.23	37.50	17.65
Matemática II	50.00	49.44	45.00		
Física I	54.55	20.45	33.71		
Química General II	50.00	39.25	46.94	39.29	41.46
Matemática III	42.86				
Física III	33.33		32.43		
Química Orgánica I	36.84	36.11	44.87	40.91	40.63
Fisicoquímica III	33.33				
Bioquímica	33.33	53.33 (I)	55 (I)		58.97 (I)
Embriología y Reproducción		52.27			
Química Orgánica II		44.00	47.37	46.15	56.00
Bioquímica II			42.59	52.38	56.41
Hematología		58.70			
Biología Y Patogenia Molecular		59.09			
Química Medicinal I			35.21		
Análisis Instrumental I			45.00		
Química Medicinal II			36.51		
Análisis Instrumental II			58.14		
Fisioanatomía Comparada II				58.33	

**Junta Directiva**, por la importancia de la información, **acuerda** trasladar la misma a las Directoras de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, para que se sirvan conocer la misma y elaborar propuestas de cómo enfrentar la situación de bajo índice de aprobación en los cursos antes indicados. Las propuestas deben enviarse a este Órgano de Dirección en fecha que no exceda el 18 de agosto de 2017.

**4.2 Resultados de concursos de selección de Auxiliar de Investigación y Auxiliares de Cátedra en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB.**

Se reciben oficios de referencia IIQB.329.06.2016 (*sic*) y IIQB.330.06.2017 en fecha 20 de junio de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en el que informa del proceso de selección de:

- a) **Plaza No. 9. Auxiliar de Cátedra I, 4HD** para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas con horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, durante el segundo semestre del presente año. Informa que se recibieron tres expedientes correspondientes a los estudiantes: Julio David Soto López, Sofía Alejandra Aguilar Jocol y Ana Ruth Belloso Archila. El estudiante **Julio David Soto López** fue quien obtuvo la mejor calificación. Adjunta tabla con los resultados de la evaluación y el expediente del ganador.
- b) **Plaza No. 14. Auxiliar de Investigación 4HD** para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas con horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes. Informa que se recibieron 6 expedientes correspondientes a los estudiantes: Johnny Emmanuel Pérez de León, Julio David Soto, Noé Simón Dionicio, Adriana María Rivera Sandoval, Navil Dunyazad Ventura Sáenz y Silvia Cristina Abucarde (*sic*) España. La mejor calificación la obtuvo el estudiante Julio David Soto pero, en vista que participó en los tres concursos de selección y optó por la Plaza No. 9, se seleccionó al estudiante **Noé Simón Dionicio** quien obtuvo el segundo lugar en calificación. Adjunta tabla de calificaciones, expediente del ganador y carta del estudiante Julio David Soto.
- c) **Plaza No. 15. Auxiliar de Investigación 4HD** para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes. Informa que se recibieron siete expedientes correspondientes a los estudiantes: Johnny Emmanuel Pérez de León, Julio David Soto, Ana Lucía López Camas, Adriana María Rivera Sandoval, Navil Dunyazad Ventura Sáenz, Silvia Cristina Abucarde (*sic*) España y Sofía Alejandra Aguilar Jocol. La mejor calificación la obtuvo el estudiante Julio David Soto, pero en vista que participó en los tres concursos de selección y optó por la Plaza No. 9, se seleccionó a la estudiante **Ana Lucía López Camas** quien obtuvo el segundo lugar en calificación. Adjunta

tabla de calificaciones, expediente del ganador y carta del estudiante Julio David Soto.

**Junta Directiva** en apoyo al proceso administrativo de contratación de personal, **acuerda:**

**4.2.1** Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra de la Plaza No. 9 realizado en el del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

**4.2.2** Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Investigación de la Plaza No. 14 y Plaza No.15, realizado en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

**4.2.3** Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento del Auxiliar de Cátedra y de los Auxiliares de Investigación seleccionados.

**4.3 Resultados de concurso de selección de Profesores Interinos en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.**

Se reciben dos oficios de referencia IIQB.332.06.2016, en fecha 20 de junio de 2017, suscritos por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en el que informa del proceso de selección de Profesores Interinos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como se indica a continuación:

**a) Plaza de Profesor Interino 4HD horario Matutino**, ubicada en la Unidad de Gestión y Vinculación. Informa que se recibieron 7 expedientes correspondientes a las siguientes profesionales: Dina Eugenia Cuxil Vásquez, Ana Gabriela Armas Quiñónez, Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales, Berta Alejandra Morales Mérida, Paola Cano, Nadia Yadira Rodas y Andrea Michel Casia Cárcamo. La mayor calificación la obtuvo la **M.A. Sucelly Nohemí Orozco de Morales**. Adjunta tabla de resultados y expediente de la ganadora.

**b) Plaza de Profesor Interino 4HD horario Vespertino**, ubicada en la Unidad de Gestión y Vinculación. Informa que se recibieron 5 expedientes correspondientes a las siguientes profesionales: Ana Gabriela Armas Quiñónez, Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales, Berta Alejandra Morales Mérida, Paola Cano y Ana María Tobar Sandoval. La mayor calificación la obtuvo la **M.A. Sucelly Nohemí Orozco de Morales**. Adjunta tabla de resultados y expediente de la ganadora.

**Junta Directiva** en apoyo al proceso administrativo de contratación de personal, **acuerda:**

**4.3.1** Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 4HD horario Matutino y Profesor Interino 4HD horario Vespertino, realizado en el Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

**4.3.2** Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, que envíe a la brevedad la

documentación que permita el nombramiento de los Profesores Interinos seleccionados.

**4.4 Respuesta de la Bachiller Ana Cecilia García Recinos con relación a las plazas donde fue seleccionada.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 21 de junio de 2017, suscrito por la Bachiller Ana Cecilia García Recinos, en el que hace constar su desestimiento (*sic*) a la Plaza No. 55 perteneciente al Departamento de Análisis Inorgánico, la cual formó parte del concurso de selección de Auxiliares de Cátedra del segundo semestre del año 2017.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión de la Bachiller García Recinos **acuerda:**

**4.4.1** Declarar desierta la Plaza No. 55 del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.

**4.4.2** Instruir a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, para que se sirva proponer un Auxiliar de Cátedra Interino para la Plaza No. 55.

**4.4.3** Autorizar dispensa para que la Bachiller Ana Cecilia García Recinos pueda continuar laborando como Auxiliar de Cátedra del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, en la Plaza No. 78 durante el segundo semestre 2017.

## QUINTO

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

**5.1 Solicitud de suspensión de clases por el día del Nutricionista**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de junio de 2017, suscrito por las estudiantes Andrea Urizar, Presidenta de la OEN y Julisa González, Secretaria de Actividades Culturales y Deportivas de la OEN. Indican que, en vista que se aproxima la celebración del Día del Nutricionista (11 de agosto), solicitan autorización para la suspensión de clases el día 11 de agosto del año en curso, a partir de la 09:00 horas para todos los ciclos de la carrera de Nutrición, debido a que se realizarán actividades culturales y deportivas por ese motivo.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades extracurriculares que organizan los estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar la participación de los estudiantes de segundo, cuarto, sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutricionista en las actividades culturales y deportivas que la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN- ha preparado para el día viernes 11 de agosto de 2017, a partir de la 09:00 horas.

**5.1.2** Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el 11 de agosto de 2017, a partir de la 09:00 horas, a todos los estudiantes de segundo, cuarto, sexto y octavo

ciclo de la carrera de Nutricionista que presenten constancia original de haber participado en las actividades culturales y deportivas que la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN- ha preparado para el día viernes 11 de agosto de 2017.

**5.1.3** Solicitar a los supervisores de Práctica Integrada y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Nutricionista, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir a las actividades culturales y deportivas que la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN- ha preparado para el día viernes 11 de agosto de 2017, a partir de las 09:00 horas.

**5.1.4** Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, y a las estudiantes Andrea Urizar, Presidenta de la OEN y Julisa González, Secretaria de Actividades Culturales y Deportivas de la OEN, que implementen los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en las actividades culturales y deportivas que la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN- ha preparado para el día viernes 11 de agosto de 2017, a partir de las 09:00 horas.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**6.1 Junta Directiva**, con base en las propuestas enviadas por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela de Química; M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora Escuela de Nutrición y Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- **acuerda nombrar a:**

**6.1.1 BACHILLER STEEBENSS ABDULIO ROSALES PÉREZ** para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar material necesario para las prácticas de los laboratorios de Análisis Instrumental, Físicoquímica y Química del Estado Sólido para las carreras de Química y Química Farmacéutica. Impartir los laboratorios de Análisis Instrumental y Físicoquímica de los estudiantes de carrera de Química y Química Farmacéutica. Calificar semanalmente los cuestionarios, anotaciones y reportes de los laboratorios de Análisis Instrumental y Físicoquímica (Química y Química Farmacéutica). Atender a los estudiantes que presenten dudas acerca del contenido de los laboratorios, así como realizar otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 34.** Se



nombra al Bachiller Rosales Pérez, para cubrir la plaza vacante en apertura presupuestaria.

**6.1.2 BACHILLER WENDY ELIZABETH CAMEY AGUILAR**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,678.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar reactivos para prácticas de laboratorio de los cursos optativos de Química Ambiental, Química Ambiental Avanzada, Criminalística y Química Forense que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico. Realizar análisis químicos de muestras que ingresen al Laboratorio de Investigación Química Ambiental (LIQA), así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 92**. Se nombra a la Bachiller Camey Aguilar, para cubrir la plaza vacante en apertura presupuestaria.

**6.1.3 BACHILLER ANA RUTH BELLOSO ARCHILA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,794.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para Impartir el laboratorio de la sección B del curso de Tecnología Educativa, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller Belloso Archila, para cubrir la plaza vacante por apertura presupuestaria.

**6.1.4 LICENCIADA CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR III, 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,631.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en los diferentes Subprogramas de -EDC-, así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 65**. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, para cubrir la plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

**6.1.5 LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO** para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR IV, 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,794.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular en el Área de Hematología, así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011,

**plaza No. 68.** Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, para cubrir la plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

**6.1.6 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO** para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR V, 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,973.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Subprograma –EDC- en el Laboratorio Clínico Popular en el Área de Urología y Coprología, así como otras actividades que al Programa convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco, para cubrir la plaza vacante por ampliación presupuestaria.

**6.1.7 LICENCIADO MARVIN ELIAS RIVERA RUGAMA**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q.10,784.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Subprograma de EPS de la carrera de Química Biológica tanto en la ciudad capital como en los Departamentos de la República donde estén ubicados los lugares de práctica, así como realizar otras actividades que a la Dirección convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 62.** Se nombra al Licenciado Rivera Rugama, para cubrir la plaza vacante por permiso del Titular.

**6.1.8 LICENCIADA CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ MARROQUÍN**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR INTERINO, 5HD**, con un sueldo mensual de Q.6,740.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Subprograma –EDC- Laboratorio Escuela, así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 63.** Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín, para cubrir la plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

**6.1.9 LICENCIADA ANA MARÍA ROJAS SAZO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q.10,784.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Subprograma –EDC-

Laboratorio Clínico Popular en el Área de Inmunología, así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 66**. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo, para cubrir la plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

## **SÉPTIMO**

### **EROGACIONES DE FONDOS**

#### **7.1 Solicitud de la Ingeniera Glenda García Soria**

Se recibe oficio de referencia OICT.007.06.2017, en fecha 19 de junio de 2017, suscrito por la Ingeniera Glenda García Soria, Coordinadora de la XI Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología; en el que solicita ayuda económica para la compra de 36 medallas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada una de las áreas y niveles, siendo 12 medallas de oro (*sic*), 12 medallas de plata (*sic*) y 12 medallas de bronce (*sic*), con un total de Q.1,638.00. Adjunta cotización de las 36 medallas.

**Junta Directiva**, en apoyo a la realización de la XI Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología; **acuerda:**

**7.1.1** Autorizar la erogación de Q1,638.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96 para compra de 36 medallas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada una de las áreas y niveles de la Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

**7.1.2** Informar a la Ingeniera Glenda García Soria que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

#### **7.2 Solicitud del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino**

Se recibe oficio de referencia UAI.EQ.No.24.06.2017, en fecha 21 de junio de 2017, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental y con el visto bueno de la M.A. Irma Nohemí Orozco, Directora de la Escuela de Química, en el que informa que un trabajo de su autoría ha sido aceptado para ser presentado en la modalidad de poster en el XVI Congreso Brasileño de Limnología, que se desarrollará en Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de julio del presente año. Además, informa que ha recibido invitación para realizar una visita científica al Instituto de Pesquisas de Productos Naturales (IPPN) de la Universidad Federal de Río de Janeiro, del 17 al 21 de julio y del 28 de julio al 02 de agosto del presente año, para desarrollar trabajo de laboratorio relacionado con la investigación de productos naturales de Guatemala que realiza la Unidad de Análisis Instrumental, con el apoyo del IPPN. Manifiesta que el trabajo aceptado en el Congreso de Limnología titulado "Impact of antropogenic contamination on the ecological integrity of Lake Petén Itzá, Guatemala", corresponde a resultados obtenidos en las

investigaciones en el área ambiental que la Unidad de Análisis Instrumental realiza como laboratorio integrante del Grupo de Investigación Ambiental.

En cuanto a la visita científica al IPPN, indica que le permitirá actualizar sus conocimientos sobre la metodología de investigación de productos naturales, al estar invitado a participar en una capacitación sobre Extracción con Fluidos Supercríticos en los días 19 y 20 de julio, además de obtener resultados analíticos de productos naturales que se investigan en la Escuela de Química. Manifiesta que ya cuenta con el boleto aéreo por ello, solicito atentamente se le autoricen viáticos por cuatro días de fondos correspondientes al renglón 4.5.06.2.05.131, del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental, por el equivalente a US \$195.00 diarios, para cubrir parcialmente los gastos de su estancia en Brasil. Adjunta copia de la notificación de aceptación del trabajo, el resumen del mismo, el programa del Congreso de Limnología, así como la invitación recibida del Instituto de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los profesores en actividades científicas a nivel internacional **acuerda** autorizar la erogación del equivalente en quetzales de US\$780.00 con cargo a la partida 4.5.06.2.05.131, para que el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino participe en el XVI Congreso Brasileño de Limnología, que se desarrollará en Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de julio de 2017, donde presentará el trabajo "Impact of anthropogenic contamination on the ecological integrity of Lake Petén Itzá, Guatemala"; así también, para que realice una visita científica al Instituto de Pesquisas de Productos Naturales (IPPN) de la Universidad Federal de Río de Janeiro, del 17 al 21 de julio y del 28 de julio al 02 de agosto del presente año, en la cual desarrollará trabajo de laboratorio relacionado con la investigación de productos naturales de Guatemala que realiza la Unidad de Análisis Instrumental."

### **7.3 Bolsas de estudio para estudiantes que realizan EPS en LABOCLIP.**

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, en el que solicita autorizar el pago de la Bolsa de Estudio a los tres estudiantes de EPS asignados al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio de Análisis Fisicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM- durante el segundo semestre del año en curso, de la siguiente forma: del 15 al 30 de junio Q500.00 y del 01 de julio al 30 de noviembre Q1,000.00 mensuales, monto que se encuentra incluido y aprobado dentro del Presupuesto del -LABOCLIP-, partida 4.5.06.2.02.416 Ayuda Becaria.

Indica la ayuda económica que se les brinda a los estudiantes es un apoyo para sufragar los gastos que implica realizar la práctica. Además, es factible otorgar esta bolsa sin afectar el funcionamiento de los laboratorios. Los estudiantes asignados a LABOCLIP y LAFYM son:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné</b>	<b>CUI</b>
1	Mónica Sofía Alvarado Salguero	2011 19642	2150 05503 0101
2	Fernando Antonio De León Coronado	2000 17748	1720 93384 0101
3	Oscar Fernando Reyes Canahú	2009 10926	1783 59025 0101

**Junta Directiva**, en apoyo a los estudiantes que realizan EPS en –LABOCLIP- acuerda autorizar la erogación de Q16,500.00 con cargo a la partida 4.5.06.2.02.416, para brindar una bolsa de estudios a los siguientes estudiantes que realizan EPS en el Laboratorio Clínico Popular:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Registro Académico</b>	<b>CUI</b>
1	Mónica Sofía Alvarado Salguero	2011 19642	2150 05503 0101
2	Fernando Antonio De León Coronado	2000 17748	1720 93384 0101
3	Oscar Fernando Reyes Canahú	2009 10926	1783 59025 0101

La bolsa de estudios para cada estudiante consistirá en Q500.00 del 15 al 30 de junio de 2017, y Q1,000.00 mensuales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

## **OCTAVO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL:**

**8.1 SEÑOR PABLO TUN CAAL**, del puesto que ocupa como Jardinero, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **Plaza No. 21**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2017. El señor Tun Caal, solicita licencia para ocupar otra plaza como Guarda Recursos Naturales I, TC., en el Biotopo del Quetzal, Purulhá, Baja Verapaz.

**8.2 SEÑOR ERICK GIOVANNI TUNCHE RAXÓN**, del puesto que ocupa como Trabajador por Planilla, en la Administración Central de la Facultad, **Plaza No. 04**, partida presupuestal No. 4.1.06.1.01.31, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2017. El señor Tunche Raxón, solicita licencia para ocupar otra plaza como Jardinero, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

## **NOVENO**

### **AUDIENCIAS**

#### **9.1 Audiencia a Profesores de la Escuela de Biología.**

Siendo las 14:20 horas se presentan la Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, el Licenciado Sergio Pérez Consuegra y el Licenciado Claudio Aquiles Méndez; ambos Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, les da la bienvenida y les invita a exponer el motivo de la audiencia.

La Licenciada Rosalito Barrios informa que básicamente el objetivo es resolver las dudas que Junta Directiva pueda tener al respecto del traslado de las colecciones, así como presentar sus puntos de vista sobre ese tema. Indica que presenta excusas enviadas por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel y el Ingeniero Mario Véliz, quienes no pueden asistir el día de hoy.

El Doctor Rubén Velásquez indica que la audiencia con Junta Directiva es para que este Órgano de Dirección escuche, por lo tanto, los invita a manifestar sus puntos de vista sobre el tema.

La Licenciada Rosalito Barrios manifiesta que el plan de traslado de las colecciones se realizará en fases, debido no solo al tamaño de la colección sino también a lo delicado del material; en todo el proceso de “mudanza”, se ha recibido apoyo y asesoría del Departamento de Urbanización y Construcción -DUC-, División de Servicios Generales, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, Universidad de San Carlos de Guatemala (CEDESYD) el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -**CONAP**-.

Las razones que justifican el traslado son: **a)** asegurar el bienestar de las colecciones, **b)** integrar el sistema de colecciones a la docencia e investigación, **c)** fortalecer la fundamentación de posibles convenios y propuestas de investigación.

También se está haciendo una actualización de la normativa y procedimientos para que docentes, estudiantes e investigadores puedan trabajar con las colecciones biológicas, ya que es un patrimonio nacional.

El Doctor Rubén Velásquez solicita que se amplíe la información sobre qué es una colección y por qué es importante; también explicar si existen otras colecciones en el país y si la colección que existe en esta Facultad se puede comparar con otras del resto del mundo, y quién es el responsable de las mismas. Todo esto para que Junta Directiva tenga más elementos sobre el tema.

Al respecto, el Licenciado Sergio Pérez explica que las colecciones tienen alrededor de tres décadas y siguen creciendo. En Guatemala solo la Universidad del Valle mantiene colecciones biológicas, aparte de las colecciones que tiene esta Facultad. A nivel centroamericano, nos podemos comparar con Costa Rica y Panamá. La colección nuestra tiene alrededor de 250,000 ejemplares. Nuestro deseo es caminar hacia mejores condiciones de desarrollo y resguardo de la colección, así como desarrollar

técnicas moleculares que se podrían realizar en el campus de la zona 12. El material de las colecciones es importante desde el punto de vista científico para cumplir con el requisito de hacer comprobable todo aquello que se dice en ciencia; las colecciones son material de referencia de todo lo que se dice en cuanto a biodiversidad.

En cuanto al responsable o dueño de las colecciones, informa que no hay un dueño específico porque es un acervo de la humanidad, del país y de la Universidad de San Carlos de Guatemala; lo que existe es un administrador temporal que se encarga de asegurar el buen estado de conservación de los ejemplares, ya que se espera que existan por más tiempo que la vida de un humano, siendo ese el trabajo de un “curador”; es el administrador designado por la institución para el cuidado de las colecciones; es un especialista según el tipo de colección.

El Doctor Rubén Velásquez pregunta quienes han sido las personas que más han aportado especies a la colección. **R/** Sergio Pérez: Han aportado especies a la colección: Ingeniero Mario Véliz, Licenciado Carlos Vásquez, Doctor Enio Cano, Licenciado Sergio Guillermo Pérez y muchos más incluyendo estudiantes, biólogos y no biólogos. Existen cientos de colectores.

La Licenciada Rosalito Barrios explica que la especialidad de curador es muy importante; la experiencia y el renombre que haya construido a lo largo del tiempo hacen que sea más importante. La Escuela de Biología tiene una fortaleza importante en cuanto a que cuenta con curadores y a la vez son docentes, lo que da permanencia y continuidad. Las colecciones tienen una historia muy valiosa, la cual no ha sido conocida y, por lo tanto, poco valorada, pero esa es una de las razones por las cuales se están haciendo esfuerzos por mejorar las condiciones de resguardo de las mismas.

El Licenciado Claudio Méndez manifiesta que las licencias de investigación del Licenciado Sergio Pérez y la de su persona, son las más antiguas. Asimismo, informa que inició su trabajo de colecta por medio de un proyecto con la Universidad de Stanford; en ese entonces no había condiciones en la Universidad ni en la Facultad para mantenerlas, por lo que los especímenes se depositaron en la Universidad del Valle. Posteriormente, cuando inició su trabajo como profesor de la Escuela de Biología, hizo las gestiones para que se crearan las condiciones adecuadas para tener las colecciones en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y para que los especímenes depositados en la Universidad del Valle se recuperaran. De ese entonces hasta la fecha, aún hay preguntas de investigación cuya resolución rinden especímenes de colección.

El Doctor Rubén Velásquez pregunta si los Miembros de Junta Directiva tienen alguna pregunta. La M.Sc. Carolina Guzmán manifiesta que, de su parte, las preguntas se aclararon en la reunión sostenida hace algunas semanas.

¿El Doctor Francisco Pérez pregunta si las colecciones se iniciaron cuando se inició la carrera o ya existían? **R/** Licenciado Sergio Pérez: las actuales colecciones zoológicas

se iniciaron en 1988, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC reconocidas por la Facultad en 1990. Anteriormente ya había colecciones gracias al trabajo del Licenciado Mario Dary y colaboradores. Algunas colecciones dispersas de murciélagos y ratones. Las colecciones más antiguas eran principalmente para exhibición en el Museo de Historia Natural. En la etapa moderna se inician estas colecciones en 1990.

La Licenciada Rosalito Barrios indica que el trabajo de las colecciones se inició en EDC, pero el Licenciado Sergio Pérez las trasladó al CECON; sin embargo, en las condiciones en que se encuentra actualmente el edificio de CECON no son las adecuadas para mantener las colecciones; el deterioro sufrido últimamente es visible y son condiciones que no se pueden modificar en el corto ni mediano plazo. En 2010 las colecciones se inscribieron en el CONAP, como parte de la Facultad.

El Doctor Rubén Velásquez pregunta cuál es el sentido de inscribir colecciones en CONAP. **R/** Licenciada Rosalito Barrios: CONAP es el ente rector en términos de manejo de biodiversidad en el país; tienen no solo la representación legal sino también toda la historia del registro de especímenes. Actualmente están pasando por una crisis, pero con el proceso que estamos realizando vamos a apoyar grandemente en los vacíos de información que tienen. CONAP se apoya mucho en la Facultad y en la Escuela de Biología para responder a nivel internacional, ya que ellos son una autoridad administrativa pero no científica. El Licenciado Sergio Pérez manifiesta que la idea es que, a futuro, la USAC sea reconocida por las colecciones biológicas a nivel del país.

La Licenciada Rosalito Barrios agrega que la visión para el fortalecimiento de las colecciones, es institucional. Para hacerlo es necesario hacer cambios y reajustes; algunos controversiales, pero necesarios. Se menciona esto porque la decisión del traslado de las colecciones ha sido difícil. Aclara que el Museo de Historia Natural es un programa de extensión que se va a fortalecer aún más, el hecho que las colecciones salgan del Museo no significa que se va a debilitar, simplemente se están colocando las colecciones en el lugar que les corresponde, para luego fortalecer al Museo y luchar por la mejora de su infraestructura. En su momento invitarán a conocer las instalaciones en el edificio T-10.

Con relación a las mejoras obtenidas en las nuevas instalaciones, el Licenciado Sergio Pérez indica que por momentos dudó del traslado, pero ahora está convencido que con el traslado se gana mucho. Los otros curadores también han sido de la misma opinión, han manifestado que este traslado era necesario. El Doctor Enio Cano, como curador, se traslada a la docencia en el campus.

El Licenciado Claudio Méndez manifiesta que los edificios de CECON y del Museo de Historia Natural necesita atención inmediata: son edificios antiguos, la presencia de hongo es evidente y está dañando el piso; hay filtraciones de la tubería, los temblores y



lluvia agravan la situación. Hay que recordar que los visitantes del Museo, en su mayoría, son niños. Esas condiciones no permitirían acreditación de ninguna de esas unidades.

El Doctor Rubén Velásquez indica que esta Junta Directiva queda enterada de lo informado por los profesores que asistieron a esta audiencia; manifiesta que es necesario tomar decisiones estratégicas; solo con el hecho de buscar mejores condiciones para las colecciones biológicas y si el objetivo es la acreditación nacional e internacional, esta primera decisión puede marcar el inicio de una hoja de ruta en la búsqueda de la acreditación deseada. Concluye la audiencia a las 15:15.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **10.1 Propuesta de Convenio entre esta Facultad y el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas -INVEGEM-.**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, somete a consideración de Junta Directiva la propuesta de Convenio Marco a suscribir entre la Facultad y el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas -INVEGEM-. Informa que este sería el segundo Convenio de Cooperación con INVEGEM; el anterior venció en fecha reciente.

**Junta Directiva**, por la importancia de establecer cooperación con entidades extrauniversitarias, **acuerda** solicitar dictamen a la Coordinadora de Cooperación y Relaciones Internacionales a la Dirección de Asuntos Jurídico y a la Dirección General Financiera, previo a recomendar que la misma pueda ser firmada por el Señor Decano.

#### **10.2 Seguimiento al caso de la apelación planteada por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila.**

Se recibe oficio de referencia Of.Ref.R. 580-06-2017, en fecha 20 de junio de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector de la Universidad, en seguimiento al recurso de apelación planteado por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, en contra de la Resolución de Junta Directiva de la Facultad contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta de sesión número 10-2017, de fecha 16 de marzo de 2017. (Expediente No. 2017-446), que literalmente dice:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 4. Del Reglamento de Apelaciones, se concede audiencia por el plazo de tres días, a la M.A. CLAUDIA VERÓNICA CORTÉZ DÁVILA, para que exprese agravios y a la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.** Si la parte apelante o la autoridad contra la que se recurre tuviesen pruebas que rendir, podrán pedir la recepción de ellas.”*

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda** responder al oficio de referencia Of.Ref.R. 580-06-2017, en seguimiento al recurso de apelación planteado por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, en contra de la Resolución de Junta Directiva de la Facultad contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta de sesión No. 10-2017, de fecha 16 de marzo de 2017, en los siguientes términos:

Junta Directiva considera que las adiciones realizadas al POA 2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por parte del Señor Decano de la Facultad, específicamente en el POA de Decanatura, en el POA de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el POA del Centro de Estudios Conservacionistas y en el POA del Centro de Documentación y Biblioteca, fundamentalmente fueron acciones administrativas que la legislación universitaria le permite realizar por el puesto que desempeña dentro de la Facultad.

Lo expresado por la M.A. Cortéz Dávila en cuanto a que el Decano no estaba facultado para realizar las adiciones al POA, y que las adiciones constituyen una alteración del POA de la Facultad, no fue considerado como objeto de investigación porque: **a)** El Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- donde labora la M.A. Cortéz Dávila establece, en su Artículo 1º, que depende directamente del Decano; **b)** Las adiciones no se consideran alteraciones, porque no se modificaron las actividades ya incluidas en el POA 2017 por distintas dependencias de la Facultad; además, porque se consideró que el origen de las denominadas “adiciones” se debió a que no fueron tomadas en cuenta por la profesional indicada, aduciendo incumplimiento con un calendario interno de la Unidad de Planificación, que no había sido aprobado por ninguna autoridad superior; **c)** El documento final del POA es el que la Coordinadora General de Planificación envía al Consejo Superior Universitario para su aprobación; por lo tanto, antes que llegue ese momento, es posible hacer las modificaciones que sean necesarias.

### **10.3 Traslado de Saldos de programas autofinanciables**

Se conoce oficio de referencia TEDC.123.06.2017, recibido el 23 de junio de 2017, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en el que solicitan la autorización del traslado de saldos correspondientes a los Programas Autofinanciables que se ubican en el edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, zona 1, de acuerdo a la certificación proporcionada por el Departamento de Contabilidad en cuanto a ingresos y egresos del año 2016, así como la ampliación del ejercicio 2016.

La distribución del traslado de saldos de los Programas Autofinanciables del año 2016 para el presupuesto 2017 y el apoyo al presupuesto de funcionamiento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia es el siguiente:

<b>PROGRAMAS: EDC</b>	<b>TRASLADO 100% AL 2017</b>	<b>TRASLADO AUTOFINANCIABLE</b>	<b>TRASLADO A FUNCIONAMIENTO</b>
LABOCLIP	Q.3,342,146.57	Q.3,231,058.39	Q.111,088.18
CEGIMED	Q. 193,674.78	Q. 186,474.78	Q. 7,200.00
SALES	Q. 703,722.36	Q. 703,722.36	Q. 0.00
LAPROMED	Q. 2,061.39	Q. 2,061.39	Q. 0.00
TOXICOLOGÍA	Q.2,463,039.97	Q.2,458,039.97	Q. 5,000.00
NUTRICIÓN	Q. 71,608.55	Q. 59,208.55	Q. 12,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q.6,776,253.59</b>	<b>Q.6,640,565.44</b>	<b>Q.135,688.18</b>

**Junta Directiva**, en apoyo a los programas autofinanciables de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar el traslado de saldos de los Programas Autofinanciables del año 2016 al presupuesto del año 2017, y el apoyo al presupuesto de funcionamiento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, de la siguiente forma:

<b>PROGRAMAS AUTOFINANCIABLES</b>	<b>TRASLADO 100% AL 2017</b>	<b>TRASLADO AUTOFINANCIABLE</b>	<b>TRASLADO A FUNCIONAMIENTO</b>
Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-	Q.3,342,146.57	Q.3,231,058.39	Q.111,088.18
Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-	Q. 193,674.78	Q. 186,474.78	Q. 7,200.00
Laboratorio de Producción de Sales de Rehidratación Oral	Q. 703,722.36	Q. 703,722.36	Q. 0.00
Laboratorio de Producción de Medicamentos - LAPROMED-	Q. 2,061.39	Q. 2,061.39	Q. 0.00
Laboratorio de Toxicología	Q.2,463,039.97	Q.2,458,039.97	Q. 5,000.00
Centro de Atención en Alimentación y Nutrición -CEAAN-	Q. 71,608.55	Q. 59,208.55	Q. 12,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q.6,776,253.59</b>	<b>Q.6,640,565.44</b>	<b>Q.135,688.18</b>

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar  
Meléndez de Ariza  
SECRETARIA